

IMPORTANTE: LEA LAS REGLAS DEL PROGRAMA Y LAS INSTRUCCIONES ANTES DE PRESENTAR SU SOLICITUD A TRAVÉS DE NUESTRO PORTAL DE SOLICITUD EN LÍNEA.

Términos del reembolso de lavadoras comerciales de alta eficiencia

La Comisión de Servicios Públicos de San Francisco está ofreciendo un reembolso de hasta \$5000 por lavadora de ropa de alta eficiencia de grado comercial elegible instalada en una lavandería, propiedad comercial o área común de un edificio multifamiliar con al menos 10 unidades de vivienda. Las lavadoras de ropa comerciales son para entornos que requieren un uso diario constante por parte de muchas personas y grandes capacidades de ropa. El Programa de Reembolso de Lavadoras Comerciales de la SFPUC no es para viviendas unifamiliares ni para propiedades multifamiliares pequeñas. El [Programa de Reembolso de Lavadoras Residenciales](#) de la SFPUC es para propiedades residenciales pequeñas.

Verifique que su modelo de lavadora se encuentre en la lista de modelos elegibles del proyecto y que su lavadora se haya comprado dentro de los 90 días de esta solicitud. Tenga lista la siguiente información antes de iniciar la solicitud; las solicitudes parciales no se guardarán en nuestro sistema:

- Cuenta del servicio de agua y titular/nombre en la cuenta del servicio de agua de la SFPUC
- Dirección de la instalación
- Información de contacto del solicitante (nombre, teléfono, correo electrónico)
- Información sobre la compra de la lavadora: fecha de compra, fecha de instalación, precio, fabricante, número de modelo
- Comprobante pormenorizado del pago que muestre claramente que la dirección de la entrega es la misma que la dirección de la instalación. (Nuestro sistema no puede aceptar adjuntos con la extensión de ficha HEIF).
- Comercio minorista que vendió la lavadora: correo electrónico, teléfono, dirección o sitio web en el caso de minoristas en línea.

Una vez llenada la solicitud en línea, envíe un formulario W-9 del IRS debidamente llenado a la Oficina del Controlador de San Francisco por correo electrónico a supplier.management@sfgov.org O BIEN envíe una copia impresa del W-9 a: Supplier Management, 1 Dr. Carlton B Goodlett Place, Room 300, San Francisco, CA 94102. Los reembolsos no pueden otorgarse sin un formulario W-9 en el archivo de la Oficina del Controlador.

Si tiene alguna pregunta sobre esta solicitud, envíe un correo electrónico a waterconservation@sfgov.org o llame al 415-551-4730.

Reglas del programa

- ❖ Usted debe ser titular de una cuenta comercial o multifamiliar con 10 unidades de vivienda o más. En el caso de las cuentas multifamiliares, la lavadora debe estar instalada en un área común de un edificio. No hay límites en cuanto a la cantidad de reembolsos por cliente por reemplazo de lavadoras en un mismo sitio.
- ❖ La lavadora aprobada debe estar instalada en una dirección de servicio de la SFPUC con una cuenta de servicio de agua comercial o multifamiliar activa.
- ❖ La lavadora debe estar instalada antes de solicitarse el reembolso.
- ❖ Debe presentarse una solicitud separada por cada número de cuenta.
- ❖ Los solicitantes que pidan un reembolso por lavadora comercial **deben aceptar una inspección**

después de la instalación a cargo del personal de la SFPUC para verificar la instalación antes de que se apruebe el reembolso.

- ❖ La lavadora comprada o alquilada debe ser nueva y figurar en la lista vigente de modelos aprobados de Energy Star. Solo los números de modelo exactos que figuran en la lista son elegibles para el reembolso. La lista de modelos elegibles está sujeta a cambios.
- ❖ En el caso de equipos alquilados, se requiere un contrato nuevo firmado con un acuerdo mínimo de 5 años. El contrato debe indicar la marca, el número de modelo y el número de serie de las lavadoras instaladas.
- ❖ El monto del reembolso no excederá el precio de compra (sin incluir el impuesto sobre la venta).
- ❖ **El comprobante de pago presentado debe indicar el costo pormenorizado de la(s) lavadora(s). Los recibos y/o facturas que no incluyan el costo pormenorizado de la(s) lavadora(s) serán rechazados.**
- ❖ La solicitud de reembolso y el W-9 deben completarse dentro de los 90 días de la compra.
- ❖ No olvide hacer copias de sus registros. No se devolverán los recibos originales.
- ❖ La SFPUC se reserva el derecho de alterar este programa en cualquier momento. Los fondos son limitados y los reembolsos están disponibles por orden de llegada, hasta que se agoten los fondos o finalice el programa.
- ❖ El procesamiento, una vez cumplidos todos los requisitos por parte del solicitante, demora unas 12 semanas.

Acuerdo de reembolso - Exención de responsabilidad

Certifico que he leído, entiendo y acepto los términos y condiciones de este programa de reembolso. El abajo firmante acuerda expresamente que la SFPUC puede inspeccionar todas las instalaciones de lavadoras elegibles; que la instalación de modelos de lavadora elegibles puede no dar como resultado facturas del servicio de agua más bajas y que la SFPUC no garantiza que ninguna lavadora ni que la instalación esté libre de defectos, la calidad de la fabricación ni la adecuación del predio para la instalación de la lavadora. El abajo firmante asimismo acepta defender, indemnizar y eximir de responsabilidad a la SFPUC, sus directores, funcionarios y empleados, por cualesquiera pérdidas, daños, gastos, reclamos, demandas y responsabilidades, incluidos los honorarios de abogados, que sean resultado de la pérdida, destrucción o daño de la propiedad que surjan de, o estén de alguna manera conectados con, la lavadora o su instalación.

Al hacer clic en «He leído y acepto los términos del programa» certifico que he leído, entiendo y acepto los términos y condiciones de este programa de reembolso.

* VEA SU FACTURA DEL SERVICIO DE AGUA MÁS RECIENTE O LLAME A SERVICIO AL CLIENTE AL (415) 551-3090 PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE SU CUENTA.